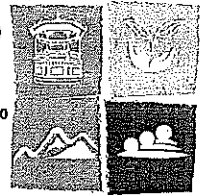




TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

021480

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día once de marzo de dos mil veinte, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico; Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas, Primer Regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, Tercer Regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, Cuarta Regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, Quinto Regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, Sexta Regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, Séptima Regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, Octavo Regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, Noveno Regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, Décima Regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

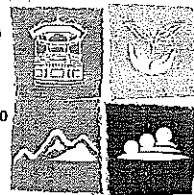
En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifestó a los integrantes del cabildo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día once de marzo de dos mil veinte procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- | | |
|---|----------------------|
| Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza | Presidente Municipal |
| M. en C. P. Monzeisela García Ramos | Síndico |
| Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas | Primer Regidor |
| C. Yacqueline Velázquez Mejía | Segunda Regidora |
| Lic. Jonathan Isassi Reyes | Tercer Regidor |

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 Yuridia San Juan
 [Signature]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001481

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta Regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto Regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta Regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima Regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo Regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno Regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima Regidora

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, informó que se encuentran presentes **doce** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

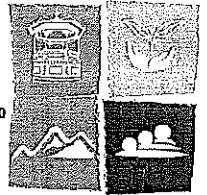
El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **doce** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Bajo protesta" and "Yuridia San Juan"]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001462

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo

Acuerdo 001/2020. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo referente a la aprobación de los manuales de organización, manuales de procedimientos y Reglamento General de la Administración Pública de Tenango del Valle, Estado de México, 2019-2021; y,
5. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **doce** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Yuridig San Juan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bajo protesta
de 10/1/2020

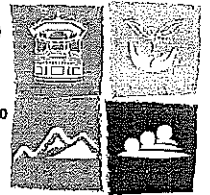
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001483

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo:

Acuerdo 002/2020. Se aprueba el Orden del día para la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PUNTO 4

Punto de acuerdo referente a la aprobación de los manuales de organización, manuales de procedimientos y Reglamento General de la Administración Pública de Tenango del Valle, Estado de México, 2019-2021

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y, artículos 31 fracciones I y I Bis y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que a la letra dicen:

Artículo 31.- Son atribuciones de los ayuntamientos:

I. Expedir y reformar el Bando Municipal, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio del municipio, que sean necesarios para su organización, prestación de los servicios públicos y, en general, para el cumplimiento de sus atribuciones;

I Bis. Aprobar e implementar programas y acciones que promuevan un proceso constante de mejora regulatoria de acuerdo con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, la Ley de Fomento Económico del Estado de México, la Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México, sus respectivos reglamentos y demás disposiciones jurídicas aplicables;

[...]

Artículo 48.- El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones:

[...]

III. Promulgar y publicar el Bando Municipal en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, así como ordenar la difusión de las normas de carácter general y reglamentos aprobados por el Ayuntamiento;

[...]

[Handwritten signature]

Yuridigson Juan

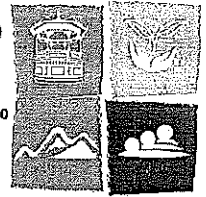
[Handwritten signature]

Bajo protesta
01/01/2020

[Multiple handwritten signatures and marks]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001464

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Y con el fin de establecer las bases para contar con disposiciones administrativas que permitan la organización oportuna, eficaz y eficiente del desempeño de las funciones en las diversas áreas que integran la administración municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, presenta para su aprobación a este órgano de gobierno los manuales de organización y manuales de procedimientos de las diversas áreas que integran la administración municipal con la finalidad de que esta cuente con herramientas que le permitan conducir sus actividades de manera ordenada, eficaz y eficiente; en este tenor los manuales de organización permiten identificar con claridad la estructura organizacional, las funciones y áreas administrativas que conforman cada una de estas dependencias, así como evitar la duplicidad de funciones describiendo las tareas específicas, responsabilidades y la autoridad asignada a cada miembro que lo integra, conocer las líneas de comunicación y de mando; proporcionar los elementos para alcanzar el buen desarrollo de sus funciones. Por su parte, los manuales de procedimientos establecen la descripción clara de actividades que deban seguirse en la realización de las funciones y que permite a la vez precisar la responsabilidad y participación de los actores, es decir, los manuales de procedimientos son un medio para conocer el funcionamiento interno de las diversas áreas y con ello mejorar el tiempo en el desarrollo de las actividades de cada una de las mismas.

Derivado de lo anterior los manuales de organización y manuales de procedimientos son los siguientes:

Manuales de Organización

No.	Clave	Unidad Administrativa	No. Anexo
1	SE	Secretaría del Ayuntamiento	Anexo 1
2	TE	Tesorería Municipal	Anexo 2
3	CI	Contraloría Municipal	Anexo 3
4	ED	Dirección de Educación	Anexo 4
5	AD	Dirección de Administración	Anexo 5
6	OP	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.	Anexo 6
7	SP	Dirección de Servicios Públicos	Anexo 7
8	DS	Dirección Desarrollo Social	Anexo 8
9	DA	Dirección Desarrollo Agropecuario	Anexo 9

Yuridia / San Juan

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: Pablo Iván Guadarrama Mendoza]

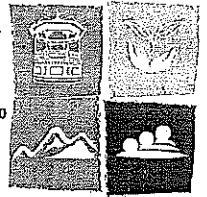
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001485

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

10	SG	Dirección de Seguridad Pública	Anexo 10
11	SG_PC	Coordinación de Protección Civil	Anexo 11
12	SG_MO	Coordinación de Movilidad	Anexo 12
13	DE	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Gobernación.	Anexo 13
14	SA	Dirección de Salud	Anexo 14
15	CU	Dirección de Cultura	Anexo 15
Staff de Presidencia			
16	CJ	Consultoría Jurídica	Anexo 16
17	ST	Secretaría Técnica	Anexo 17
18	PA	Secretaría Particular	Anexo 18
Organismos Desconcentrados			
19	IM	Instituto Municipal de la Mujer	Anexo 19
20	IJ	Instituto Municipal de la Juventud	Anexo 20
Organismo Autónomo			
21	DH	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Anexo 21

Manuales de Procedimientos

No.	Clave	Unidad Administrativa	No. Anexo
1	SE	Secretaría del Ayuntamiento	Anexo 22
2	TE	Tesorería Municipal	Anexo 23
3	TE_CA	Catastro	Anexo 24
4	CI	Contraloría Municipal	Anexo 25
5	ED	Dirección de Educación	Anexo 26
6	AD	Dirección de Administración	Anexo 27
7	OP	Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.	Anexo 28
8	SP	Dirección de Servicios Públicos	Anexo 29
9	DS	Dirección Desarrollo Social	Anexo 30
10	DA	Dirección Desarrollo Agropecuario	Anexo 31

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yuridia San Juan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

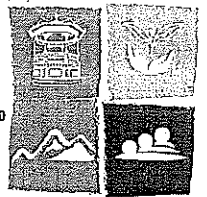
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001466

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

11	SG	Dirección de Seguridad Pública	Anexo 32
12	SG_PC	Coordinación de Protección Civil	Anexo 33
13	SG_MO	Coordinación de Movilidad	Anexo 34
14	DE	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Gobernación.	Anexo 35
15	SA	Dirección de Salud	Anexo 36
16	CU	Dirección de Cultura	Anexo 37
Staff de Presidencia			
17	CJ	Consultoría Jurídica	Anexo 38
18	ST	Secretaría Técnica	Anexo 39
19	PA	Secretaría Particular	Anexo 40
Organismos Desconcentrados			
20	IM	Instituto Municipal de la Mujer	Anexo 41
21	IJ	Instituto Municipal de la Juventud	Anexo 42
Organismo Autónomo			
22	DH	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Anexo 43

Continuando con el desahogo del punto y considerando que los ayuntamientos podrán expedir reglamentos que contribuyan a regular el régimen de las diversas áreas de su competencia, que los mismos serán ordenamientos de carácter general para regular su propio gobierno, estructura administrativa y cumplimiento de funciones, se presenta a este cuerpo edilicio para su aprobación el Reglamento General de la Administración Pública de Tenango del Valle, Estado de México, para la administración 2019-2021, de conformidad con el Anexo 44.

La Síndico pregunta cuál fue la ruta para la elaboración de los manuales, si es que fueron elaborados por cada una de las áreas; de la misma manera pregunta si debían pasar por la Comisión de Reglamentación, a lo que el Presidente Municipal le comenta que los manuales fueron realizados por las áreas correspondientes, y respecto a la Comisión, menciona que los proyectos se enviaron al presidente de la misma, sin embargo, es una atribución del Ayuntamiento el aprobar los proyectos respectivos; a lo que la Síndico comenta que el presidente de la comisión no la

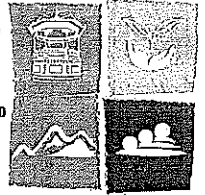
Yuridia San Juan

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

201467

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

convocó a sesionar al respecto de los citados manuales, comentario al que se adhiere la sexta regidora.

Interviene con la palabra el Secretario del Ayuntamiento para precisar que el punto de acuerdo del Orden del día es legal, toda vez que la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 31 fracción I es clara respecto a la instancia para aprobar disposiciones administrativas de observancia general; menciona también que en el título quinto de la misma ley, la cual señala el marco de actuación de las comisiones edilicias, no se establece que previo al pleno del Ayuntamiento, los reglamentos y disposiciones administrativas deban pasar por comisiones, a diferencia del ámbito legislativo que si se contempla de manera obligatoria.

Retoma la palabra la Síndico para solicitar que se asiente en el Acta que el presidente de la Comisión tuvo conocimiento de los proyectos de manera extraoficial y no informó al resto de los miembros de la Comisión.

La décima regidora pregunta cuál fue la base para la elaboración de los citados manuales, si fue cada una de las áreas o la de la Agenda 2030, a lo que el Presidente Municipal le comenta que fueron ambas.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **diez** votos a favor, **cero** votos en contra y **dos** abstenciones de la Síndico y de la sexta regidora, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con el Anexo 1.

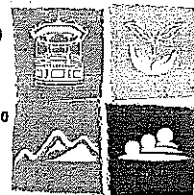
Yuridia San Juan

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



TENANGO DEL VALLE
2019 - 2021

TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001468

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo 004/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Organización de la Tesorería Municipal, de conformidad con el Anexo 2.

Acuerdo 005/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Organización de la Contraloría Municipal, de conformidad con el Anexo 3.

Acuerdo 006/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Organización de la Dirección de Educación, de conformidad con el Anexo 4.

Acuerdo 007/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Organización de la Dirección de Administración, de conformidad con el Anexo 5.

Acuerdo 008/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Organización de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con el Anexo 6.

Acuerdo 009/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos, de conformidad con el Anexo 7.

Acuerdo 010/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Social, de conformidad con el Anexo 8.

Acuerdo 011/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, de conformidad con el Anexo 9.

Acuerdo 012/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Organización de la Dirección de Seguridad Pública de conformidad, con el Anexo 10.

Acuerdo 013/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Organización de la Coordinación de Protección Civil, de conformidad con el Anexo 11.

[Handwritten signature]

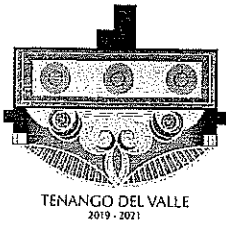
[Handwritten signature]
Bego Proh...
01/04/2020

[Handwritten signature]

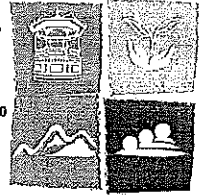
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Yuridia San Juan



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001470

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo 024/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con el Anexo 22.

Acuerdo 025/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal, de conformidad con el Anexo 23.

Acuerdo 026/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Catastro, de conformidad con el Anexo 24.

Acuerdo 027/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Contraloría Municipal, de conformidad con el Anexo 25.

Acuerdo 028/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación, de conformidad con el Anexo 26.

Acuerdo 029/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración, de conformidad con el Anexo 27.

Acuerdo 030/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con el Anexo 28.

Acuerdo 031/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos, de conformidad con el Anexo 29.

Acuerdo 032/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social, de conformidad con el Anexo 30.

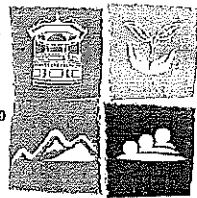
Acuerdo 033/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, de conformidad con el Anexo 31.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name Yuridia San Juan.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including the date 07/04/2020.



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001471

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo 034/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública, de conformidad con el Anexo 32.

Acuerdo 035/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Protección Civil, de conformidad con el Anexo 33.

Acuerdo 036/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Movilidad, de conformidad con el Anexo 34.

Acuerdo 037/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Gobernación, de conformidad con el Anexo 35.

Acuerdo 038/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud, de conformidad con el Anexo 36.

Acuerdo 039/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Dirección de Cultura, de conformidad con el Anexo 37.

Acuerdo 040/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Consultoría Jurídica, de conformidad con el Anexo 38.

Acuerdo 041/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Secretaría Técnica, de conformidad con el Anexo 39.

Acuerdo 042/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Secretaría Particular, de conformidad con el Anexo 40.

Acuerdo 043/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer, de conformidad con el Anexo 41.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Yuridia San Juan

[Handwritten signatures and notes at the bottom left]
Bajo protesta
21/04/2020

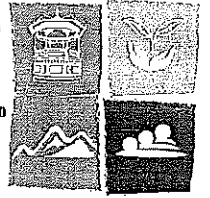
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001472

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo 044/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud, de conformidad con el Anexo 42.

Acuerdo 045/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, de conformidad con el Anexo 43.

Acuerdo 046/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el Reglamento General de la Administración Pública de Tenango del Valle, Estado de México, 2019-2021, de conformidad con el Anexo 44.

Acuerdo 047/2020. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que notifique a los titulares de las diversas áreas de la aprobación de sus manuales de organización y manuales de procedimientos para que, en ejercicio de sus atribuciones, den cumplimiento a los mismos.

Acuerdo 48/2020. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 049/2020. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 5

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con catorce minutos del día once de marzo de dos mil veinte, se declara clausurada la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

[Handwritten signature]

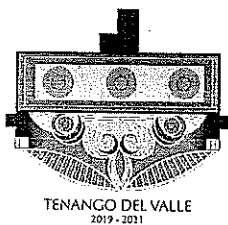
[Handwritten signature]
Carp. Pobeta
01/04/2020

[Handwritten signature]

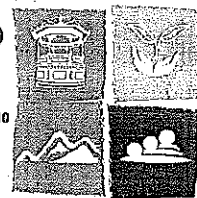
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001473

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día once de marzo de dos mil veinte.

Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional

M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico

Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas
Primer Regidor

C. Yacqueline Velázquez Mejía
Segunda Regidora

Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer Regidor

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta Regidora

C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto Regidor

Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta Regidora

